



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

490

Apertura del trámite de información pública en relación a la aprobación inicial del Estudio de Detalle del Area de Actuación 5.15.3, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“1º.- APROBAR INICIALMENTE el Estudio de Detalle del Area de Actuación 5.15.3 de las Normas Subsidiarias Municipales solicitado por el Sr. José Torres Torres, con NIF nº. 41437394-L, actuando en representación de la Sra. Catalina Costa Serra, con NIF nº. 41437138-Q.

2º.- SOMETER EL EXPEDIENTE A INFORMACIÓN PÚBLICA, por un período mínimo de 30 días, mediante publicación del acuerdo de aprobación inicial en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la isla de Ibiza y en la sede electrónica del Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, todo ello, según dispone el art. 55 de la LUIB.

La publicación del anuncio de información pública, tanto en el diario como en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, se hará constar de manera clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder al documento.

3º.- NOTIFICAR personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito de aplicación del estudio de detalle.”

Lo que se publica para general conocimiento, haciéndose saber que el expediente podrá ser examinado y se podran presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, en el periodo de 30 días a contar desde el día siguiente de esta publicación. El expediente será accesible desde el siguiente localizador: <https://santjosep.sedelectronica.es/board>.

Sant Josep de sa Talaia, 15 de enero de 2020

El concejal de Urbanismo y Actividades

(Por delegación Decreto 2052/19)

Ángel Luis Guerrero Domínguez

